Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

Transportes Fernando Lozano, S.L., solicita licencia de apertura de local destinado a la actividad de agencia de transportes (oficinas y aparcamiento privado de camiones), sito en calle Bronce, número 20, del Polígono Industrial Antonio del Rincón, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 3 de enero de 2012.- El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.-324